SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA
NºSD000000002140

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **NIT:** 17068260 **FECHA:** 26/03/2025 04:20 p. m.

CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado

DIRECCION: TV 93 51 98 **MONEDA:** Pesos

TELEFONO: 7560505 **ALMACEN:** SU41M05 - A T FARMACIA USS 17 TRINIDAD GALÁN

Nº FACTURA: FE208535 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 25/03/2025 12:00 a. m.

☐ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD **COMPROMISO** **OBLIGACIÓN**

DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED255	CALCIO CARBONATO + VITAMINA D 1500 mg + 200 ui TABLETA	mg	6.000,00	$ 128,00	$ 768.000,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2022M-0013527-R1	Lote:	95541				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED256	CALCIO CARBONATO 600 mg EQ A CALCIO ELEMENTAL 240 mg TABLETA	mg	4.500,00	$ 88,00	$ 396.000,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2016M-002873-R2	Lote:	23331124				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED1018	LEVONORGESTREL 75 mg IMPLANTE SUBDERMICO/2IMPLANTES	mg	19,00	$ 115.556,00	$ 2.195.564,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2023M-0002181-R2	Lote:	CO26677				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED1138	METOPROLOL 50 mg TABLETA	mg	3.900,00	$ 65,00	$ 253.500,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2007M-0007318	Lote:	E02402A				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 5543-2024, FACTURA No FE208535

SUBTOTAL:	$ 3.613.064,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	**$ 3.613.064,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 14.958,00
RETE FUENTE:	$ 90.327,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00

TOTAL COMPROBANTE:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA

TRES MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 3.507.779,00

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

LUZ BERMUDES.

LUZ MERY BERMUDES GONZALEZ
1012369373

ELABORADO POR: _____ REVISADO POR: _____ APROBADO POR: _____

depósito de drogas BOYACÁ
...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597
BOGOTÁ - COLOMBIA
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE / 208535
PÁGINA: 1 / 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: DAYAN PARDO	FECHA DE FACTURA
		NIT: 9009590484	25/03/2025
CL 9 39 46		TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.	
SOLICITADO POR	IDLIBRA:3946PEDX CT 5543-2024	CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0004778	9 - MENSAJERIA DDB	23/06/2025
ORDEN DE COMPRA No	P0004778	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	
ENTREGAR EN	CAPS GALAN / CRA 60 4 15		
Nº CONTROL INTERNO	8495 PED/5720		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
08555	CALCIO+VITAM D1.5G+200UI(OROCAL D)300TAB CUM: 20044615-4 2022M-0013527-R1 ATC: A11AA02	6000 TAB	95541 31/12/2026	128,00	0	768.000,00
09363	CARBONATO CALCIO 600MG(OSTEOCAL)TAB(100) CUM: 30969-2 2016M-002873-R2 ATC: A12AA04	4500 TAB	23331124 12/11/2027	88,00	0	396.000,00
r 04025	LEVONORGESTREL MICRO 75MG(JADELLE)IMP(2) CUM: 19934015-1 2023M-0002181-R2 ATC: G03AC03	19 CAJA	CO26677 30/05/2028	115.556,00	0	2.195.564,00
r 01900	METOPROLOL 50MG (GENFAR) TAB(300) CUM: 19976470-3 2023M-0007318-R1 ATC: C07AB02	3900 TAB	E02402A 30/11/2026	65,00	0	253.500,00

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O AVERIAS DE MERCANCIAS. SI USTEDES NO REALIZAN LA COMUNICACIÓN RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES AL RECIBO DE SUS PEDIDOS GESTIÓN DE CALIDAD DDB

Totales:	Líneas:	*4*	Artículos:	*4*	Cantidad:	*14419*

SON:
TRES MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 31/100 PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	3.613.064,00
IVA	COP	0,00
RETEIVA	COP	0,00
RETEICA	COP	14.958,09
RETEFUENTE	COP	90.326,60
TOTAL	COP	3.507.779,31

depósito de drogas BOYACA Dpto de Ventas

ELABORADO POR: DIANA CHAPUD	RECIBÍ:	
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Luis Gonzalez

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.
NOMBRE BODEGA: TRINIDAD Galan SPO
NOMBRE QUIEN RECIBE: Katherine Ospina
CARGO: Recepcionista Farma
C.C. #: 1073699856
FECHA: 26/03/25 HORA: 3:50 PM
FIRMA:

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio. El domicilio del Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está facultada expresamente por el Comprador para firmar, cobrar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 278f87ad839919b0f55d5c67d51c1d4d11b31615d7fc2eda65db2f5614229e86e6b0e0a33ea9ff5d9b76da4129678cbe

Fecha y hora Factura: 25-03-2025 16:37:58

Fecha y hora Validación: 25/03/2025 16:45:12

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA

depósito de drogas
BOYACÁ
... mucho más que medicamentos

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONÍO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá; en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 01 (Primer) día del mes de Marzo de 2025 (Dos mil veinticinco).

FIRMA_____OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

VoBo.SANDRA EDITH ORTÍZ UMAÑA
Contador TP.72114-T

VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T